

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

**CERTIFICO:** -----

Que en la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **28 de Enero de 2021**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Décimo Séptimo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la presentación, examen, glosa, y aprobación del avance de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020.** -----

En relación al décimo séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor, el C. José Ignacio Garcia Castillo, vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

**“”””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, EXAMEN, GLOSA, Y APROBACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA:** - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza vigente, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su **Quincuagésima Cuarta** sesión ordinaria celebrada el día **20 de enero de 2021**, a las **13:00 horas**, mediante videoconferencia en atención al acuerdo de Cabildo de fecha 29 de abril del año 2020, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES:** - **PRIMERO.** – Con fecha **19 de enero del 2021**; El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante oficio número **SRA/0363/2021**, el expediente número **TMT/042/2021** y sus anexos, firmado por la C. Tesorera Municipal, Ing. **MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO**, para que el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al **Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2020** sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - **SEGUNDO.** – El día **19 de enero de 2021**, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las



actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** – Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107, 112 Fracción IV y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84, 85 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** – Que del expediente analizado se desprende el contenido de **91** fojas relativo al Informe Avance de Gestión Financiera correspondiente al **Cuarto Trimestre del ejercicio 2020.** - **TERCERO.** – Que con fundamento en el artículo 21, fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, artículo 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza la Tesorería Municipal de Torreón, presentó en tiempo y forma el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al **Cuarto Trimestre del Ejercicio 2020**, para su análisis, discusión y en su caso aprobación llegando a los siguientes: - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** – Una vez presentado, analizado y discutido el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al **Cuarto Trimestre del Ejercicio 2020**, y con fundamento en el artículo 40 inciso d) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, 102 fracción V numeral 7, 112 fracción IV, 129 fracción X y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometido a votación en donde se registraron los **votos a favor** de las y los ediles CC. SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO Y JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO; así como los **votos en contra** de las y los ediles CC. DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, LEONOR JACOB RODRÍGUEZ Y JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ, teniendo como aprobado por **mayoría** el Avance de Gestión Financiera correspondiente al **Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.** - **SEGUNDO.** – Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia. - **TORREÓN, COAH. A 20 DE ENERO DE 2021.** - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de comisión ordinaria **número 54**, punto **IX** del orden del día, realizada mediante videoconferencia de conformidad con el acuerdo de Cabildo del 29 de abril del 2020, en la Ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los **20 días del mes de enero del 2021.** “””””

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 12 (doce) votos a favor y

7 (siete) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo, Héctor Iván Estrada Baca; -----

Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez; -----

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; -----

Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; -----

Décima Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; -----

Décima Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y -----

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerria, y se tomó el siguiente

**ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 7 y fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 338, 339, 340 y 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 11, 15 y 16 de



la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se autoriza el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2020 presentado por la Tesorería Municipal, en los términos previamente establecidos en el dictamen presentado; quedando de la siguiente manera: -----

<b>TESORERÍA MUNICIPAL DE TORREÓN</b>		
<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019</b>		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>1,116,437,878.76</b>	<b>1,034,972,418.14</b>
Impuestos	575,701,326.52	577,429,050.79
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	36,178,202.51	36,471,195.31
Derechos	390,189,686.23	325,985,374.01
Productos	39,955,309.11	13,915,914.46
Aprovechamientos	74,413,354.39	81,170,883.57
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>1,723,449,558.34</b>	<b>1,682,925,559.11</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,704,704,231.34	1,663,118,344.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,745,327.00	19,807,215.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>21.42</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	21.42
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>2,839,887,437.10</b>	<b>2,717,897,998.67</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,884,515,409.94</b>	<b>1,821,302,390.43</b>
Servicios Personales	963,207,353.56	887,106,766.29
Materiales y Suministros	128,880,661.86	125,399,114.25
Servicios Generales	792,427,394.52	808,796,509.89
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>507,684,094.85</b>	<b>468,527,778.94</b>

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	329,370,712.82	205,246,814.72
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	105,574,375.38	210,771,534.59
Ayudas Sociales	68,739,716.54	48,526,287.73
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	3,999,290.11	3,983,141.90
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>334,086.92</b>	<b>2,510,868.25</b>
Intereses de la Deuda Pública	334,086.92	2,510,868.25
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>131,851,658.29</b>	<b>130,989,679.58</b>
Inversión Pública no Capitalizable	131,851,658.29	130,989,679.58
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,524,385,250.00</b>	<b>2,423,330,717.20</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>315,502,187.10</b>	<b>294,567,281.47</b>

**TESORERÍA MUNICIPAL DE TORREÓN**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
--------	------	------	--------	------	------



<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	235,345,750.07	176,420,450.22	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	274,582,148.06	326,726,919.37
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	289,165,403.24	303,477,160.34	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,258,946.76	9,367,630.23	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	676,789.08	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>527,446,889.15</b>	<b>489,265,240.79</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	859,617.51	5,026.00
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>275,441,765.57</b>	<b>326,731,945.37</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,179,919.62	1,179,919.62	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,142,455,532.54	1,140,314,016.67	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	11,242,329.11
Bienes Muebles	473,076,546.95	429,774,615.92	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	12,434,105.34	12,434,105.34	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	1,912,960.26	1,247,177.04	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>11,242,329.11</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>275,441,765.57</b>	<b>337,974,274.48</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,631,059,064.71</b>	<b>1,584,949,834.59</b>			
<b>Total del Activo</b>	<b>2,158,505,953.86</b>	<b>2,074,215,075.38</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,883,064,188.28</b>	<b>1,736,240,800.88</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	315,502,187.10	294,567,281.47
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,353,535,373.61	3,218,807,383.96
			Revalúos	612,461,766.68	612,461,766.68



Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,398,435,139.11	2,389,595,631.23
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,883,064,188.28</b>	<b>1,736,240,800.88</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,158,505,953.85</b>	<b>2,074,215,075.36</b>

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020 presentado por la Tesorería Municipal. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020 presentado por la Tesorería Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería y Contraloría, para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 28 (veintiocho) días del mes de enero del año dos mil veintiuno. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LIC. SERGIO LARA GALVÁN**

